

**INFORME DE GERENCIA
AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración de los Señores Accionistas de la compañía **INDUSTRIAL OLIVAS GAITÁN S.A. – EN LIQUIDACIÓN**, el Informe anual de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2015:

1. La compañía permanece todavía dentro de la causal de liquidación, a pesar de lo cual ha ejercido su actividad económica, y procurado estar al día en todas sus obligaciones, por lo que la mayoría de los objetivos previstos para el año 2015 fueron cumplidos sin inconveniente.
2. Se ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. En el transcurso del año, la compañía ejerció su actividad económica; sin presentarse eventos sobresalientes ni contingencias que puedan poner en riesgo el capital invertido por los Accionistas.
4. El presente ejercicio económico registró una pérdida de \$524,37.
5. No hay ninguna norma a cumplirse con relación a propiedad intelectual, debido a que todas las marcas se encuentran actualizadas.
6. Para terminar, la única recomendación a realizar a la Junta General de Accionistas, se relaciona a la necesidad de seguir ampliando mercados para que la compañía obtenga ganancias, y logre una estabilidad económica que se revierta a la vez en estabilidad laboral para todos sus trabajadores.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.



SRA. MABEL GAITÁN URBINA
INDUSTRIAL OLIVAS GAITÁN S.A.
Gerente General
C.C.